

Señor.

A Consequencia del encargo
q.^e en R.^a orden de 4 de Ene-
ro ultimo se hizo al Di-
rector Al Banco J.ⁿ Man.^a

Sixto Espinosa, ha propuesto
el plan Al establecimiento de
la Casa de Amortizacion
q.^e V. M. ha determinado e-
rigir para consolidar la
deuda del Estado: y en él
me parece se hallan aten-
didos los principales fines
de extinguir los valores R.^s



y demas preitamos gravos,
de refrenar y à cierto tiempo
amonadar el agio de los mi-
mos vales en su trueque por
moneda efectiva, de reducir
à menor el interes Al dine-
ro para fomento de la indus-
tria nacional, y de abrir por-
decirlo asi nuevas fuentes de
credito Al Estado; por lo qual
contemplo à este plan digno
de la soberana aprobacion de
V. M.

A ce Feb. de 18.



travoso,
tiempo
en mi-
ne por
ducir
dine-
indun-
iv por-
tes al
qual
digno
ion H



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

